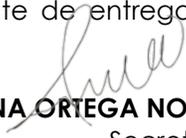


SECRETARIA: A Despacho de la señora Juez el presente proceso ordinario laboral radicado bajo el No. 76001-31-05-003-2019-00669-00 que se encuentra pendiente de entregar título judicial. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, 23 de octubre de 2023


IVANA ORTEGA NOGUERA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI

AUTO DE SUSTANCIACION No. 484

RADICACION	76001-31-05-003-2019-00669-00
DEMANDANTE	JOSE MARCONIS LENIS C.C. 2569938
DEMANDADO	COLPENSIONES Nit. 9003360047 Y OTRO
PROCESO	ORDINARIO

Santiago de Cali, veintitrés (23) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe de secretaria que antecede, y como quiera que la demandada COLPENSIONES ha realizado pago de costas judiciales mediante depósito judicial No. 469030002975644 por el valor de \$1.390.665 suma que corresponde a las agencias en derecho de primera y segunda instancia. (fl. 01 índice digital 06)

Así las cosas, y una vez verificada la plataforma del Banco Agrario, encuentra el despacho que efectivamente existe a favor del actor título judicial No. 469030002975644 de fecha 22/09/2023 por valor de \$1.390.665 depósito judicial que será entregado al apoderado judicial de la parte actora quien se encuentra debidamente facultado para recibir, según se observa en el poder obrante a folio 09 índice digital 01 del expediente.

Por lo expuesto, el juzgado

DISPONE:

PRIMERO: ORDENAR EL DESARCHIVO del presente proceso.

SEGUNDO: ORDENAR la entrega del depósito judicial No. 469030002975644 de fecha 22/09/2023 por valor de \$1.390.665 a favor de la parte actora, a través de su apoderada judicial Dra. EYMI ANDREA CADENA MUÑOZ identificada con la C.C. No. 67.004.067 y T.P. No. 97.962 del C. S. de la J., por estar debidamente facultada para recibir.

TERCERO: DEVOLVER al ARCHIVO una vez quede ejecutoriado el presente auto y se elabore la orden de pago del título judicial.

NOTIFIQUESE



YENNY LORENA IDROBO LUNA

La Juez,

Rad. 2019-669

Idon

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI ESTADO
LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE SE NOTIFICO HOY <u>24/10/2023</u> EN EL ESTADO No. <u>169</u>
SRIA.  IVANA ORTEGA NOGUERA Secretaria